



DECRETO EXENTO P. N° 2990

SAN BERNARDO, JUNIO 28 DE 2021

VISTOS:

- El Fallo del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago, de fecha 16 de Mayo de 2021, que contiene la Sentencia de Proclamación del Alcalde que resultó definitivamente electo en la comuna de San Bernardo, por el periodo legal correspondiente y Ratificado por Acta de Proclamación, de fecha 22 de Junio de 2021;
- Lo dispuesto en los Art. 57, de 105, 106, 115 bis, 116, 117, 125 y 126 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Constitución de Concejo Municipal de fecha 28 de Junio de 2021;
- En uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988;

DECRETO:

- 1.- Déjese constancia que a contar del 28 de Junio de 2021, asumió el Cargo de **ALCALDE** de la Comuna de San Bernardo, Grado 2° de la E.M.R., Don **CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES, C.I. N° 15.400.920-5.**
- 2.- Transcribese el presente Decreto a la Intendencia Región Metropolitana, Gobernación de la Provincia de Maipo, Servicios Públicos de la Comuna y a todas las Unidades Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE



NELSON ORDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CLR/MDV/abg.

Distribución:

Contraloría General de la República – Siaper - Direcciones Municipales - Interesado – RR.HH. – Archivo.